

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
Por años. 10 "
Fuera de Segovia, trimestre. 3:50 ptas.
Año. 12 "
Extranjero, año. 80 "

OFICINAS

Grabador, Espinosa, 1

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO. INFORMACION MERCANTIL. PUBLICIDAD.

DIRECTOR DON RUFINO CANO DE RUEDA
Anuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales.
Se admiten escuelas de defunción hasta las seis de la tarde.

La nueva reconquista.

Hay cuestiones que conviene vulgarizarlas. Una de ellas es la de los cambios, de la que todos hablan, siendo pocos los que lo entienden. Sanz y Escatin en El Herald y nuestro paisano Eleuterio Delgado en La Lectura son, a nuestro juicio, los que mejor han tratado de señalar las causas de la depreciación en el extranjero de nuestra moneda fiduciaria y de los remedios para atajar su mal; pero estos publicistas han hablado para los sabios, mientras que nosotros tenemos que hablar a los que en general no saben siquiera que existe una ciencia que se llama Economía política, a las gentes de nuestros campos y aldeas.

Consigñemos hechos. Todo el que tiene que pagar en Francia cien francos con moneda española se ve obligado a pagar ciento cuarenta y dos pesetas siendo así que un franco y una peseta contienen la misma cantidad de plata fina; y reciprocamente si en Francia tenemos que realizar esos cien francos nos valen ciento cuarenta y dos pesetas de España. Una relación análoga existe entre nuestra moneda y la inglesa, de tal manera que una libra esterlina nos cuesta treinta y una pesetas. En otros términos, un billete del Banco de España de cien pesetas pierde en el extranjero más del cuarenta por ciento, mientras que un billete del Banco de Francia de cien francos gana en España ese mismo tanto por ciento.

Planteada así la cuestión, cualquiera verá con claridad que si la salida y entrada en España del numerario fuera la misma, ese tanto por ciento de pérdida ó ganancia desaparecería. Esto es evidente.

A primera vista esto parece adse-

quible con sólo alcanzar la par entre la importación y exportación, pues si nosotros exportamos al extranjero mercancías por valor, pongamos por caso, de mil millones de pesetas en cierto período de tiempo, é importamos mercancías por igual valor en ese mismo período, no hemos hecho más que cambiar monedas y mercancías de igual ley y valor. Todo desnivel en contra nuestra nos convierte en tributarios. Comprendese sin embargo que aun llegando á ser ese desnivel en nuestro favor, podemos continuar siéndolo.

Los economistas, antes citados, no han señalado con claridad una causa del desnivel; para nosotros lo más difícil de destruir.

Hela aquí. En España hemos llamado siempre al capital extranjero para la realización de toda empresa y la explotación de subsuelo, la propiedad las vías de comunicación y la inmensa mayoría de las grandes industrias están en manos de ingleses y franceses siendo ellos además los tenedores de una parte muy considerable de la deuda pública.

Y decimos lo mismo que antes. Si por una parte los extranjeros ejercen sus industrias en nuestro país y son dueños de una parte considerable de nuestra deuda y por otra nosotros no tenemos deuda suya ni poseemos nada en su territorio, claro es que tiene que haber una corriente de numerario de la península para el exterior.

De suerte que aunque les ganásemos cien millones anuales, supongámos, en la balanza aduanera, si al mismo tiempo tenemos que pagarles quinientos por los conceptos que acabamos de indicar, somos tributarios por cuatrocientos.

Así se explica que poco á poco nos hayamos quedado sin oro que ha venido á ser la mercancía universal interme-

diaria entre las demás, quedando la plata acuñada relegada al rango de moneda divisionaria de la de oro.

No hay oro en circulación en España. No lo hay tampoco acaparado, ni pigmentado ú oculto, pues el gran valor que ha tomado, con relación al de la plata, ha hecho que todo el mundo se haya desprendido del que tenía.

Las monedas de oro son un mito, algo que fué y no es, una moneda imaginaria como los reis portugueses, lo desconocido, lo imposible, pues ni en el oro de las medallas de la Exposición se puede creer seguros como estamos de que la galvanoplastia nos va á dar un timo.

No creemos en la eficacia de ninguna de las medidas propuestas por distinguidos escritores para llegar á la par monetaria, no creemos más que en nuestra redención por el trabajo, el estudio y el patriotismo, reconquistando poco á poco á España de las peticiones financieras que nos brindan amistad al cuarenta y dos por ciento y todavía nos llaman bribones. Hay que trabajar y armarse hasta los dientes como los boërs, para que no se nos robe lo que nos queda; afilar en el silencio mientras tanto aquel cuchillo de Guzman de Tarifa y de Palafox de Zaragoza que nos conquistaron la inmortalidad. Si nosotros siendo entonces tan pocos echamos la llave á la edad media constituyendo la monarquía más poderosa de Europa, porque hemos de desmayar ahora siendo veinte millones, porque nos hemos de asustar ante el agio de los especuladores, en el arado, el libro y la espada se ha de buscar el remedio á nuestros males, empezando por imponer á las instituciones gobiernos fuertes y honrados y concluyendo por recuperar cada cual las energías del que sabe sufrir veinte años para un día poder saciar su venganza. Nada de medidas violentas, na-

da de empréstitos. A vivir con lo que se tenga y á economizar lo que se pueda. El remedio no deja de ser de un economista vulgar; pero aunque lento es seguro.

Efemérides Segovianas.

19 DE OCTUBRE DE 1609.

Se concede el hábito de Santiago á Don Antonio del Corral, vecino de Chañe.

Al intentar ingresar en la Orden de Santiago don Antonio del Corral y Rojas, los caballeros don Luis Manrique de Lara y el Licenciado don Juan Fernández Carbaba empezaron la información en Valladolid y se trasladaron á Chañe para comprobar algunos extremos, pero como los testigos que en este pueblo preguntaron dieran noticias escasas, marcharon á Turégano y Pedraza donde pudieron requerir datos bastantes que, examinados por el Consejo dieron lugar á la aprobación de las pruebas y á conceder el hábito al solicitante, en Valladolid á 19 de Octubre de 1609.

Encontrábase con este motivo algunas noticias interesantes para nuestra provincia: sábese que el don Antonio, fué vecino, tal vez natural de Chañe, que sus padres fueron don Diego del Corral, natural de Chañe y doña María Vázquez de Rojas que era de Turégano, que sus abuelos paternos eran de Valladolid, y los maternos de Turégano de donde eran vecinos, siendo los primeros, el Licenciado don Luis del Corral del Consejo Real y Cámara del Emperador y doña Juana Valdés, y los últimos don Inigo Vázquez de Gainza y doña María López de Rojas, que tenía el don Antonio casas en Cuéllar, Santo Domingo de Silos y Chañe, pueblo éste último que al hacerse la información solo tenía sesenta casas y que don Antonio fué pariente del célebre don Diego del Corral y Arellano.

PEDRO SANZ LÓPEZ.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Opinión de Don Carlos de Lecca, Cronista de Segovia.

Señor Director de El ADELANTADO.

Mi distinguido amigo: A la cortes invitación que se sirve V. dirigirme para que ex-

muralla, Santo Tomás, la Catedral, la Iglesia de la Patrona y demás cosas notables de la ciudad de Santa Teresa. Yo por no disgustarle á papá finjó distraerme con sus recreos y hasta enito mi opinión humilde é insegura sobre el estilo arquitectónico de tal ó cual edificio, de este ó del otro monumento; ¡me quiere tanto el pobre!
Desde los balcones veo aunque muy remota la Capital de la provincia y aquí en torno de la casa nuestro bonito parque, la huerta, la dehesa, el lejano molino, el pinar que nos rodea y las peladas y pedregosas montañas á cuyo pie vivimos, con sus notables cumbres: Peñalara, la niña maerta, el León, Siete-picos y otras más.
Paso la vida dedicada á escribir, mi ocupación favorita; juzga por esta kilométrica carta que te dedico y otras no menos trilmétricas que van al otro; leo bastante, paseo, toco, pinto y hago expediciones con papá, Martín y Luisa á los contornos, al río próximo, al límite del pinar, á los pueblos de esta sierra, monte arriba, etc.
Comprende lo monótono é insustancial

Yo viendo agua me extasio y como en ese tu retiro bello tendrás arroyos con cascadas y espumas, para mi bastaba su deliciosa poesía y junto á esas montañas pasaría los días dulcemente, sin recordar para nada la vida de capital que por lo agitada me molesta.
A más no estás sola, tienes siete hermanos, y aunque uno alejado de vosotros por su cargo en la milicia, quedan los restantes á tu lado para distraerte.
Animo, pues, querida Ramona para gozarse tranquila de la vida del campo.
Saluda en nuestro nombre á tus papás, á tus hermanos y recibe un abrazo de tu mejor amiga MARTA.
VI
Caserio de Saucedo, Julio 27 de 18...
Querida Marta: Recibi tu carta cariñosa llena de sinceras reconvencciones y de consuelos para mi fastidio; mucho les aprecio y más procediendo de una amiga á la cual quiero tanto.

Emilia, las expediciones marítimas á Santa Clara, los viajes á Fuenterrabía, Biarritz y Bayona. ¿Recuerdas aquel día tan dichoso para mí en que se me declaró Pepe en la roca de la Virgen? ¡Seis de Agosto! Como comprendes nunca le olvidaré.
A propósito de Pepe te diré algo; le quiero mucho, como bien sabes, pero no debo ocultarte que estoy un poco escamada; le veo siempre tan preocupado y pensativo, de tal manera absorbo en reflexiones, que me asusta; y no es que yo le presuma muchacho á calavera, distraído con asuntos de disipación ó libérrimo sino todo lo contrario, me parece demasiado formalote y serio para su edad y luego pesa manía por la Iglesia! hay días en que se oye tres y cuatro misas; es él Luis más Luis que te puedes imaginar; muchacho yo de culpable á la mamá que con su carácter fanático é intransigente y su beatitud le tiene sorbido el seso.
En Madrid se quedó; no piensa salir de aquel horno mas que para venir á pasar mi santo en nuestra compañía; nos escribimos mucho, pero son sus cartas tan lacónicas y

ponga mi pobre parecer acerca de la conveniencia de suprimir, ó conservar, la Escuela de Artes y Oficios, he de decirle con la lisura y claridad propias de mi caracter, que solo placemes merece la Excm. Diputación provincial de Segovia por el pensamiento de crear una Escuela de Comercio. Todo cuanto contribuya á difundir la instrucción y la cultura, proporcionando además á la juventud medios honrosos de ganar su subsistencia, ha de ser y será siempre bien recibido y celebrado por la opinión, procurelo quien lo procure.

Lo que no encuentro acertado, ni mucho menos, es el que para lograr aquel nobilísimo fin, comience suprimiendo la subvención que otorgaba de muy buena voluntad para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios. Institutos completamente distintos el uno y el otro, útiles ambos, beneficiosos en alto grado y de notorio provecho para los jóvenes que, sin medios propios, aspiran á adquirir los conocimientos más adecuados á sus respectivas industrias ó profesiones, entiendo que el desnudar un santo para vestir otro, que es en puridad lo que viene á hacer la Diputación con su acuerdo, no es digno de loa, ni siquiera de disculpa por quien aprecie la necesidad, cada día más creciente, de fomentar la enseñanza de las ciencias y las artes, poniéndolas al alcance de las clases más desvalidas.

Si la Escuela de Artes y Oficios necesita alguna reforma, que si la necesitará, por lo menos para que los estudios prácticos ó de aplicación se amplíen y se robustezcan cuanto fuere menester, hágase en buen hora sin reparar en sacrificios, que cuanto en esto se gaste, si se hace con buen acuerdo, será altamente reproductivo; pero cercenarla recursos, privarla de medios bastantes, so pretexto de atender á otra institución nonnata, por completo distinta, y en perjuicio notorio de la que hasta hoy existe con excelente resultado, eso, por más que sea perfectamente legal, es un tanto peligroso y aventurado. El mismo concepto merecerá cualquiera otra alteración que se hiciera basada á los recientes proyectos del Estado, mientras la experiencia no demuestre sus ventajas positivas sobre las Escuelas de Artes y Oficios.

Los establecimientos provinciales de Beneficencia de Segovia son modelo entre los de su clase, porque la Diputación no repara en dispendios y los atiende con el mas exquisito cuidado. Haga lo propio con la enseñanza; reforme, corrija y amplie si es preciso la Escuela de Artes y Oficios; dótele, en unión del Ayuntamiento, del material más útil para las clases y gabinete; funde, puesto que así le desea, la Escuela de Comercio; atienda solicita al Museo y á la Biblioteca provincial; procure la creación de enseñanza agrícola teórico-práctica en los pueblos cabeza de partido; estimule la aplicación con premios y otras recompensas en los centros do-

centes de la provincia, y si todo esto hace, no dude que habrá realizado una de las obras más meritorias ante la pública opinión. ¿Ocasiona todo ello el aumento de unos cuantos miles de duros en el presupuesto provincial?

Téngase en cuenta que por grandes que sean los sacrificios de los pueblos, siempre resultarán exigüos ante el mejoramiento de la beneficencia, de la enseñanza y de la cultura general.

Aprovecha la presente para saludar á usted y repetirme muy suyo afectísimo amigo que s. m. b.

CARLOS DE LECEA Y GARCÍA. Segovia, 18 Octubre 1901.

Notas del Ayuntamiento.

SESIÓN DE ANOCHE.

Se abre á las diez y ocho y treinta y cinco minutos, con asistencia de los Concejales señores Arango, Lotero, Ondero, Catáneo, Gilarranz, Well, Matabuena, Rincon, Terradillos y Matos, presidiendo el Alcalde señor Martín Higuera.

Tras los preliminares indispensables de rúbrica comienza el despacho de los asuntos puestos á la orden, dando cuenta el Secretario del requerimiento hecho á la Alcaldía en virtud de exhorto del Juzgado de Torrelaguna emanante del pleito ordinario promovido á nombre de don Zacarías Martín Gil y otros sobre mejor derecho á las fincas del Reventon y la Hiruela que hoy disfruta la Comunidad y Tierra de Segovia.

Léese una comunicación del señor Gobernador civil aprobando varias transferencias por valor de 18000 pesetas y el Cabildo acuerda quedar enterado.

Quédalo así bien el Municipio de haberse terminado el expediente administrativo instruido para depurar las irregularidades descubiertas en la renta de Consumos, el cual arroja un desfalco total de 333.369'87 pesetas y 29 milésimas.

La Presidencia dedica algunas frases tan téticas como discretas sobre este enojoso asunto y anuncia que el Ayuntamiento se propone continuar la investigación hasta ver si consigue descubrir desde cuando arrancan los desfalcos.

El señor Arango pregunta al señor Alcalde si el Juzgado ha ofrecido ya la causa al Ayuntamiento.

La Presidencia responde negativamente, pero dice que lo espera y ofrece, llegado que sea el caso dar noticia de ella al Ayuntamiento en sesión extraordinaria.

El señor Arango, con acentos de energía, cree que debe nombrar inmediatamente el Ayuntamiento acusado privado.

Salvo mi voto en contra, dice el señor Terradillos, fundándose en que existe una Real orden de fecha muy reciente que previene satisfagan los Concejales de su peculio los gastos de la acusación privada.

Rectifica el señor Arango, tercia en el debate el señor Saez y después de anunciar el Presi-

dente que si los concejales no le ayudan él solo, apesar de disponer de grandes recursos pagará los gastos del acusador privado, retira el señor Arango la moción.

El señor Ondero desea saber con qué fondos se vá á pagar á La Sociedad Económica el pabellón adquirido para mercado.

La Presidencia dice que si el Cabildo así lo acuerda pueden destinarse á este fin diez mil pesetas transferidas de varios capitulos al de imprevistos.

Hecha la pregunta en este sentido el Consistorio acuerda conforma á lo indicado por la Presidencia, votando solo en contra el señor Terradillos.

El señor Saez propone se traslade la Escuela nocturna de adultos á otro local que reúna mejores condiciones que el destinado hoy para las clases y así mismo que se establezcan gimnasios en las Escuelas municipales.

La Presidencia dice que el señor Well tiene ya el encargo de buscar otro local y en cuanto á los gimnasios ruega al señor Saez, que exponga su pensamiento por escrito al discutirse los próximos presupuestos.

El señor Matos pide se activen las obras de construcción de un muro en la calle de los Molinos y el señor Matabuena, por no ser menos, hace otra petición por partida doble; esto es, que se instale una fuente de vecindad y se de alumbrado eléctrico al barrio de San Marcos, ó lo que es lo mismo que se dote de agua y luz á dicho barrio.

¿Y la fuente de la plazuela de Carrasco? La Presidencia ofrece no echar en olvido el ruego de sus colegas y leído el estado de fondos con una existencia líquida disponible de 1141'51 pesetas, se levanta la sesión.

EL REVISTERO.

Comunicados.

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy distinguido señor mio: Abierto ya el camino por otros señores expositores no conformes con las clasificaciones hechas, yo, humilde obrero, entiendo que con igual derecho puedo manifestar mi sentir y pensar referente á este asunto.

No voy á discutir si el diploma de cooperación con que he sido honrado, lo merezco ó no, pero cáusame gran sorpresa y no poco sentimiento que dentro del jurado calificador que ha juzgado mi modesto trabajo, no figure ningún veterinario para quienes es indispensable las pinzas de operar á los ganados que tiene el honor de presentar y de cuya utilidad ha certificado un señor Veterinario de primera clase, ejerciendo en Segovia.

¿Puede juzgar el tribunal nombrado de la utilidad y construcción de las referidas pinzas de castración que han merecido un diploma de cooperación?

Apelo al testimonio de los señores Veterinarios, los cuales, puesta la mano sobre el corazón dirán si un cuadro antiguo, presentado por aquél que por ser capitalista, pudo adquirirlo merece una de las primeras medallas, y el trabajo da un obrero, de alguna utilidad para

la ciencia, solo merece una carta de gracias más ó menos adornada y á la que renuncio desde ahora.

Le dá las gracias y se repite de usted señor Director, y queda s. s. q. s. m. b. Segovia 19 de Octubre de 1901.

VICENTE GÓMEZ.

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mio: Le suplico sirva ordenar la publicación del siguiente comunicado.

Veo en el periódico de su digna dirección de anoche el comunicado del señor Unturbe protestando del fallo de la Comisión ó Jurado, recaído en los objetos presentados en la Exposición y yo, pensando como el señor Unturbe, me asocio á sus manifestaciones entendiendo que esas Comisiones que han propuesto los premios debieron asesorarse de personas peritas en todos los ramos que hubieran podido darles exacto juicio de las obras presentadas.

Juzgando yo, como relejero, la obra del señor Mozo era digna de otro premio, y así hubiera sido si un jurado del gremio lo hubiera examinado, y del mismo modo entiendo poco justa la apreciación de la obra presentada por Ricardo García de once años, el cual ha presentado un arbol de Volante, de relejería, con sus ajustes conos, porteos y pilotos. Si el Jurado peritó talvez que á esa edad tubo necesidad de ayuda y por tante con un diploma de cooperación estaba bien recompensado, el referido niño, se compromete á ejecutar la misma obra á presencia de un tribunal competente.

Entiendo que á los que empiezan con afán su carrera en la vida del trabajo son á los que hay que estimular no con diplomas de cooperación, sino con otro premio que les distinga de aquellos que obtuvieron igual recompensa, por llevar una docena de platos más ó menos antiguos.

Renuncia pues, también, el Ricardo García, mi hijo, á la distinción que le proporciona el Jurado conformándose solamente con el fallo de peritos competentes.

Segovia 19 de Octubre de 1901.

LORENZO GARCÍA.

CRONICA.

Rara avis.

En los tiempos que corremos no se dan muchos casos como el siguiente:

Procedente de la Corte, y en el tren que llega á Segovia á las 8, 45 (no menos el nuevo horario por cursi) regresó á la Capital, procedente de Madrid, el aventajado pintor de carruajes don Mariano Hernández en compañía de un hijo suyo de diez francos.

Al llegar á su casa y echar mano á la cartera vió que esta faltaba la unión de algunos cientos de pesetas y documentos de importancia.

El jueves recibió el señor Hernández una carta de un compañero de viaje preguntándole si había perdido una cartera con billetes del Banco, pues en caso afirmativo podía estar tranquilo y disponer de ella porque esta obraba

» misteriosas que no las recibo con ilusión y sin embargo las leo tantas veces! » De este desierto te diré algunos datos; nuestra casa solariega tiene un aspecto que predispone por lo vetusto y sombrío y sino fuera por la hiedra que cubre las paredes le calificaría de horrible; el interior se halla formado por inmensas habitaciones como antiguas que son, bien decoradas y amuebladas. Tenemos una galería especie de claustro conventual, alegre y espaciosa, convertida por papá en museo de sus dos grandes aficciones; el suelo está dedicado á la botánica y cubierto por infinidad de estios y macetas perfectamente ordenados y limpios; de flores hay una hermosura. Las paredes ocupadas por series de vistas fotográficas que como puedes figurarte solo son de las dos Castillas; es papá un castellano tan intransigente que solo admite las bellezas y monumentos de su región y especialmente de su pueblo natal, Avila. Hablando de Avila se exalta, se entusiasma y hace inútil la discusión; para él no hay nada mejor que la Basílica de San Vicente, la

» mi eterna conducta; acepto las invitaciones que me son ineludibles, de las que puedo me esquivo y habito en San Sebastián como pudiera vivir en cualquier pueblucho de la costa sin sociedad ni colonia veraniega. Yo vengo aquí no á divertirme, á recrearme, vengo solo por el mar, por verle, por gozar de él y combatir la escrófula que según nuestro médico anda danzando por mis ganglios. Igualmente grato me sería verme como tu rodeada de montes y de pinos. » Recordarás que hace tres años pasé una temporada en un pueblo de la ribera del Henares; allí no había más que el río, unos cuantos abedules y olmos en sus orillas y por fuera de él la llanura ilimitada cubierta de sembrados; un paisaje que agobiaba por su monotonía y sin embargo me deleitaba yo en contemplarle, corría el mes de Mayo y los campos obstentábanse verdes y espesos, esmaltados de cantueso, amapolas y centaurios; por entre ellos daba yo mis paseos en dirección al río; una vez en la orilla me distraía con pescar aunque en realidad no hacía otra cosa que gastar el tiempo inutilmente.

» que para mi resultará el verano y menos mal que conseguí no venir aquí hasta bien entrado Julio. » Adios, amiga mía; saluda á tus papás, afectos de los míos y un abrazo que te envía RAMONA. » San Sebastian, 20 de Julio de 18.. » Querida Ramona; ¡Al haber amanecido un día el de hoy triston y lluvioso debo el contento de poder dedicarte un rato contentando á tu melancólica carta. » Mi primer deber es animarte para que halles plácidos los meses de calor en ese retiro que según deduzco más tiene de encantador que de detestable. » ¡Que afán por divertirme! ¿No te satisface todo el invierno en Madrid, de licada á bailes, reuniones, paseos y teatros? Creo que si abusando de la autoridad que me concede mi edad algo superior á la tuya te motejo de ambiciosa y reprocho tu nostalgia, ¿Me crees á mi lanzada á la sociedad? Sigo con

en su poder. Manifiéstale también que puede pasar á recogerla cuando guste dando, como es natural, las señas correspondientes y detalles que puedan justificar la propiedad.

Este es un honrado proceder muy digno de todo elogio y nosotros vivíamos un aplauso á don Felix Sastre, vecino de Aguilafuente que es quien se encontró la cartera.

Se ha puesto á la venta un elegante volumen, de 700 páginas titulado Valencia Árabe original de don Andrés Piles é Ibars, Regente de la Escuela Normal de Maestros.

El libro del señor Piles es interesantísimo, pues en él estudia, entre otras cosas los hechos más gloriosos del Cid Campeador, refutando los errores sustentados, con menzura para nuestra patria, por escritores extranjeros y algunos nacionales.

Ha comunicado hoy al señor Gobernador Civil de la provincia, el subdelegado de Veterinario de Riaza don León Hita, que en el ganado vacuno de dicha villa se ha presentado la enfermedad llamada glosopeda aunque con carácter benigno.

Se han tomado las oportunas medidas para evitar el contagio.

Siguen las fugas

Hace cinco días desapareció de Santa María de Nieva Cristóbal Miguelañez, de 14 años, el cual vivía con sus padres.

El Alcalde de la referida villa ha interesado, del señor Gobernador la busca y captura del referido joven cuyo paradero se ignora.

En el Gobierno Civil se han recibido hoy los recibos de las hojas de aprecio de fincas, que se han de expropiar en término de Fuente de Santa Cruz para la Carretera que une á este pueblo con Arévalo.

Ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial de Torreadrada, Benito de San Frutos de 15 años pastor, domiciliado en dicho pueblo, al cual detuvo la Guardia Civil de dicho pueblo como presunto autor de las heridas de arma blanca, causadas á Victoriano Puebla de la misma localidad, en riña, hallándose en el monte denominado Robledal los dos contendientes.

Al detenido se le ocupó la navaja con que cometió el hecho.

Hoy á las 7 y 1/2 de la mañana ha fallecido después de una penosa y larga enfermedad doña Dominga Serrano, esposa del inteligente oficial primero del Registro de la propiedad de este partido, don Hermenegildo Ortega, á quien deseamos la resignación cristiana, necesaria, para sobrellevar tan sensible pérdida.

Ha llegado ayer á esta población, para presidir las sesiones de la Comisión provincial, el Vicepresidente de la misma nuestro querido amigo don José Bermejo Mayoral.

Por Real orden de 16 del actual, le ha sido concedido el ingreso en la escuela de aspirantes á pensión, de los caballeros de la Real y militar orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 29 de Julio de 1893, al Excelentísimo señor General de brigada Gobernador militar de esta plaza don Francisco Cabello y Echenique.

Le ha sido concedida licencia de un mes para Sevilla, por encontrarse enfermo, al alumno de esta Academia de Artillería don Carlos Ollero Sierra.

Se encuentra gravemente enferma una hija del antiguo industrial don Rafael Huerta.

El pago de los maestros.

Conforme ya hubimos de anticipar á nuestros lectores el arreglo de escuelas y pago de maestros, se proyecta del modo siguiente:

Las escuelas para su grado y provisión se clasificarán según los sueldos, y la escala será: Sueldo de entrada 500 pesetas, al cual pasarán todos los maestros que actualmente tengan menos de 400... 650 pesetas que disfrutarán los actuales de 400... 750 pesetas para los que tienen de 500... 600 pesetas. Las escuelas de los sueldos citados se preveerán siempre por concurso público... 900 pesetas los que actualmente tienen 625 pesetas... 1.250 pesetas los actuales de 825... 1.500 pesetas los de 1.100 ídem.

En los citados sueldos se consideran incluidas las retribuciones, la gratificación por enseñanza de adultos y de adultas. Estas enseñanzas serán obligatorias para todos los maestros y maestras.

Los rectores no harán ningún nombramiento, ni en propiedad ni interinamente.

Apenas ocurra una vacante será comunicada al ministerio por las Juntas provinciales, y en un plazo de diez días se hará el nombramiento de interino, por el ministro ó subsecretario.

El aumento gradual de sueldo seguirá á cargo de las diputaciones, los alquileres á cargo de los ayuntamientos.

El retiro de los oficiales de la reserva.

El proyecto de ley que el ministro de la Guerra llevará á las Cortes, concede el pase á la situación de retirado con el máximo de sueldo de retiro correspondiente á su empleo, á los oficiales de la escala de reserva, sea cualquiera el número de años que cuenten de servicio, siempre que hubieren ingresado en las distintas armas y cuerpos después del 30 de Junio de 1895.

Contiene otras disposiciones interesantes para dicha clase.

En el correo de hoy ha salido á encargarse de la estación telegráfica del Espinar, interinamente, el oficial primero de esta Estación, don Antonio Gimeno.

Errata.

Ayer, uno de los señores cajistas á quien se le escapó la vista ó la mano, puso en la "Nota política pito por grito", resultando que el señor Villanueva va con un registro que nosotros desconocíamos.

Porque no conocemos más pito que el del sereno de la calle.

Suponemos que nuestros lectores habrán subsanado esta equivocación.

Cuentas municipales.

Desde el día 21 de Abril hasta el 30 de Septiembre último se habían informado por la Comisión provincial 220 cuentas municipales, siendo con propuesta de aprobación, 58, de las cuales corresponden 13 al partido de Cuéllar, 2 al de Riaza, 2 al de Santa María de Nieva, 38 al de Segovia y 5 al de Sepúlveda.

En dicha última fecha existían espendientes de propuesta 678, referentes 28 á Cuéllar, 74 á Riaza, 8 á Santa María de Nieva, 18 á Segovia y 167 á Sepúlveda.

Mañana, de tres á cinco de la tarde, ejecutará la banda de la Academia de Artillería el siguiente:

PROGRAMA

Des petites princesses.—Marche.—Christel. Carmen.—Mazurka.—Gonzalez. Violeta de Bretagne.—Gavotta.—Faregoal. Constellations.—Wals.—Reynaud.

SEGUNDA PARTE

A. nous ¡Un dens!—Paso-doble.—Moussard. Trepicorp.—Mazurka.—Marin. Bon accueil.—Gavotta.—Choquard. Toujours au jamais.—Wals.—Waldteufel.

Esta tarde se han terminado de pasar á la Economía de Amigo del País, los objetos que aún no han sido recogidos por los expositores y que fueron instalados en la Diputación provincial.

Tribunales.

Ayer fueron firmadas las siguientes sentencias de causas vistas en esta Audiencia.

1.º Absolviendo á los procesados por el delito de lesiones Pedro Piedra, Mariano Egido y Ciriaco Aparicio, vecinos de Revenga, declaran lo de oficio tres cuartas partes de costas y condenando á Sebastián Aparicio á la pena de un mes y un día de arresto mayor con las accesorias correspondientes y á que obone 30 pesetas á Jesús Eldosa en concepto de indemnización.

2.º Absolviendo por igual delito, á Ignacio Etientes y condenando á igual pena que el anterior, á indemnización de 58 pesetas á Pedro Lázaro por los perjuicios sufridos, el procesado Pedro Domingo, natural de Valtienlas.

Señalamientos para el lunes.

Procesado por el delito de desobediencia Felipe González, de Navas de San Antonio.

Defensor señor Pedraza el Procurador señor Páramo.

Ha sido destinado á cumplir la condena impuesta por esta Audiencia por el delito de robo, en el penal de Burgos, Pedro Marinas Herranz, natural de Ontoria y recluido en esta Cárcel.

Al señor Alcalde

Los vecinos de la calle de La Independencia, nos ruegan supliquemos al señor Alcalde, de

orden de arreglar la fuente de aquella calle, la cual está rebasando agua por todas partes hasta el punto de hacerse imposible acercarse á ella para tomar el agua, no haciéndolo sin lancha salvadora.

También nos dicen que hay una filtración en la calle del Puente de la Muerte y la Vida de agua de la cañería y que perjudica á las casas inmediatas.

Se encuentra desde hace tres días ligeramente enfermo, el ltmo. señor Obispo de la Diócesis señor Cadena y Eleta.

Hacemos votos por su inmediato restablecimiento.

Esta mañana á las once se ha repartido en el Palacio Episcopal la limosna que semanalmente se dá á los capitalistas de la ciudad.

A recojer la limosna han asistido más de 300 pobres.

¡.....!

Según nos manifiesta un medidor de granos ayer se han medido bastantes fanegas de trigo en la capital, á 46 y lo más á 47 reales fanega.

Hacemos esta aclaración para que se conozcan los precios exactos del mercado.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio don Francisco Ortega. Provisiones.—2.º Capitán del Regimiento Reserva.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El General Gobernador.—Cabello.

El lunes darán comienzo, en el campo de tiro de Baterías, las escuelas prácticas del Regimiento de Artillería de sitio.

Conferencia telefónica de última hora.

Congreso.—Lo del río Muni.

Preside Moret y en el Banco azul González, Almodovar y Weyler.

El Diputado señor Castro interroga al Gobierno sobre los asuntos del río Muni en los que dice haber sido comido más número de soldados que el que en principio se dijo. Almodovar contesta quitando importancia á lo sucedido, é indica que lo ocurrido hace algún tiempo con los antropófagos que no trascendió, puede suponerse ejecutado hoy, por fantasías del público.

Hace notar la conveniencia de un cable de comunicación con Fernando Poo.

La política económica del Gobierno.— Juicio de un diputado ministerial.—Tres mil millones de pesetas.

El diputado ministerial señor Gómez Acebo, interpela al Gobierno sobre el

impuesto de utilidades en oro. Declara que el señor Urzaiz ha destruído todo lo bueno que tenía la obra económica de los conservadores y tal doctrina proclamada por el señor Sagasta en materias de Hacienda.

Cree y demuestra con datos y cifras que la gestión del señor Urzaiz puede ocasionar al Tesoro una pérdida de tres mil millones de pesetas, si sus efectos no se reforman en lo sucesivo.

Es muy comentado este discurso por tratarse de un diputado afecto al señor Sagasta.

Senado.—La ley municipal.—El Muni.—Vsragua no dimite.

En el banco azul, Veragua y Teverga. Peña Ramiro pregunta sobre los sucesos del Muni y Teverga les quita importancia.

El ministro de la Gobernación lee el proyecto de ley municipal ya conocida por la prensa.

En los pasillos ha manifestado Veragua que su visita á Palacio y conferencia con el almirante Valcárcel no estaban relacionadas con el disgusto de generales, ni cree la crisis, pues él no ha de dimitir mientras sea útil al partido liberal.

A pesar de esto, se cree que la crisis surgirá pronto.

El desafío de Merino y Fuentes.— Hay padrinos.

Después de haberse negado á apadrinar al director del periódico "El País", algunas personalidades entre ellas el caracterizado republicano señor Sanchez Perez, el señor Fuentes ha nombrado á última hora á los señores Mendez Pallarés y Nakes. Han empezado las negociaciones.

Concordias de diputados.—Romero transige.

La cuestión de las actas de los Diputados por Madrid que hizo prometer al señor Romero que no se sentaría en el Congreso para dejar en paz al Gobierno, mientras no fueran aprobadas, se ha transigido después de una conferencia de Romero con Sagasta.

El precio parece que es el apoyo del Gobierno de la candidatura del señor Galvez Holguín para concejal por Madrid.

Los meetings contra los consumos.

Se nota extraordinaria animación en la preparación de los meetings de mañana.

Hay gran lujo de precauciones y mucho temor en el Gobierno.

—Rosón.—



LA SEÑORA

Doña Dominga Serrano Fernández,

HA FALLECIDO HOY 19 DE OCTUBRE DE 1901

Á LAS SIETE Y MEDIA DE LA MAÑANA

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y DEMÁS AUXILIOS ESPIRITUALES

(R. I. P.)

Su atribulado esposo DON HERMENEGILDO ORTEGA Y POZA, su madre DOÑA MARÍA FERNÁNDEZ PEDRERA, viuda de SERRANO; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos: primos y demás parientes,

SUPPLICAN á V. se sirva encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver mañana 20, á las diez de la mañana, de la misma, desde la casa mortuoria, Plaza Mayor, 43, al Cementerio, y el lunes 21, á las nueve de la misma al FUNERAL, que por el eterno descanso de su alma, ha de celebrarse en la Iglesia de San Miguel; en lo cual recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el Cementerio é Iglesia respectivamente.

SECCION DE ANUNCIOS

ALGUNOS PRECIOS DE LA FARMACIA MODELO

2.---PLAZA MAYOR,---3

Magnesia granular efervescente frasco, 1'00 pesetas.
 Kola granulada Sacristán, 2'50
 Manzanilla idem idem 2'00
 Glicero fosfato de Cal Sacristán, 2'50
 Zarzaparrilla granulada idem 2'50
 Carbonato de latina efervescente idem 2'50
VIDA ESTOMACAL lo mejor para el estómago, 5'00
 El Tesoro de la boca Sacristán 1'00
 Vino de Peptona Sacristán, 3'50
 Jarabe Gilbert Sacristán depurativo, 2'00
 Idem de Hipofosfitos de Cal idem 1'50
 Idem de Lacto fosfato de idem idem 1'50
 Idem de idem idem ferruginoso, 1'50
 Idem de Rabano iodado Sacristán 1'50

MIGRAININA (lo mejor para jaquecas) 1'50
 Jarabe según Delabarre Sacristán 1'25
 Esencia de Zarzaparrilla Sacristán 0'75
 Idem idem idem gr. 1'25
 Vino de quina al Jeréz Sacristán 1'75
 Idem idem ferruginoso idem 2'00
 Idem de Hemoglobina al Málaga 3'50
 Idem de Nuez de kola al Jeréz 2'50
 Agua de Azahar de 1.ª Tena Sacristán 1'00
 Idem idem idem gr. 1,50
 Perlas de Eter Sacristán 1'25
 Píldoras Blancard Sacristán 1'00
 Idem Blaud idem 1'00
 Perla de Sándalo idem 1'75

GRANDES REBAJAS A LOS FARMACEUTICOS

La venta de la **VIDA ESTOMACAL** es grandísima

Acredita su excelencia la infinidad de enfermos curados y los certificados que publicaremos, de médicos de gran nota.

NOTA. Despacho esmerado de recetas.--Servicio para la Beneficencia Municipal.

Se hacen toda clase de encargos y se sirven a las veinticuatro horas a domicilio.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PAÑOS Y NOVEDADES

CRISTINO GONZALEZ

CALLE DE JUAN BRAVO, NÚM. 10.—SEGOVIA

Se ha recibido en esta acreditada casa un completo surtido de novedades para la presente estación.

Bonita y extensa colección de pañetes para abrigos y vestidos de señora. Completo surtido en los artículos que anuncia esta casa, bien conocida del distinguido público segoviano por la seriedad de sus operaciones y por el gusto y la elegancia en la elección de géneros para la venta.

Especialidad en artículos para señores sacerdotes.—Altas novedades para caballero.—Ricos paños para uniformes y libreas.

JUAN BRAVO, NÚMERO 10.—SEGOVIA

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura a los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, a los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos a la tisis, a todos los debilitados, etc.

CEREALES

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobos, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve a domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

SOMBRERERÍA

CLAUDIO MORENO

Juan Bravo, núm. 11

Completo surtido en Sombreros y Gorras últimas novedades.

Impermeables de distintas marcas. Representante único del Impermeable marca CHRISTIAN, con dos patentes de invención.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santrústegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. A. MARROIE.

LÍNEA DE TÁNGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

Para el invierno

No hay precios más económicos ni mejor clase de leña seca de encina y roble, partida en pequeños trozos, para estufas, que en los Almacenes de Carbones minerales de Modesto Alvarez.

7--San Clemente.--7

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.